

LOS

AÑO II.—NÚM. 428

SANT

CANDIDATO

A LA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PROCLAMADO

Por la Convención Liberal-Nacional

Radical

CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 1886

EL SEÑOR DON

JOSE MANUEL BALMACEDA

Santiago, 20 de enero.

Cuando se discutían, en setiembre del año pasado, las bases sobre las cuales debía organizarse la convención para designar el candidato del liberalismo a la presidencia de la república, los sostenedores de la base popular i democrática, que atribuía al pueblo influencia decisiva en esa designación, se proponían hacer el ensayo de un sistema que, según fuesen sus resultados, podría quedar incorporado o no en nuestras próximas elecciones.

No era posible disimularse que la innovación propuesta era atrevida. Nuestros hábitos políticos distan mucho de ser perfectos, i para que el nuevo resto que iba a introducirse en el mecanismo electoral funcionase siquiera con mediana regularidad, parecía necesario que el pueblo elector hubiese recibido una educación cívica más completa i menos viciosa que la que en realidad se le ha dado.

I en eso se fundaban precisamente los adversarios de la base popular para combatirla i condenarla. Dicían que el pueblo no estaba preparado para tomar participación activa en la dirección de negocios que siempre habían corrido a cargo de sus maestros, i suponían que, desatiendiendo el llamamiento que iba a hacerle, forzadamente habría de suceder que la intervención ampliase con su actividad la que había de faltar a los electores desidiosos o indiferentes. De esa manera llegaban a la conclusión de que una convención de base popular no serviría sino para robustecer la acción oficial, puesto que solo los elementos de la autoridad se pondrían en movimiento para la designación de delegados, i el verdadero pueblo ni aun tendría noticia de lo que se estaba haciendo en su nombre.

Felizmente, para honra de nuestro país esos pronósticos resultaron equivocados en todas sus partes. Como si el pueblo hubiese querido probar prácticamente que lo conocían mal los que le suponían incapaz de intervenir por la coña pública lleva de los días de elecciones legales, ejerció sobre todo de proceder con aserto una vez que le faltase la dirección de sus oficinas intériores, se empujó por dar a la convención cuya formación se había confiado todo el prestigio i serieidad que tienen asambleas análogas en países más habitados que el nuestro a las prácticas de la vida libre. Así, los departamentos eligieron para sus delegados en la convención de Valparaíso a sus vecinos más prestijiosos i éstos, como lo observábamos ayer, aceptaron gustosos el mandato i lo desempeñaron cumplidamente.

I eso lo que ha dado a la convención del 17 la considerable importancia que solo mis pocos empacados pueden negarle; que en ella estaban representados todos los departamentos i todos los centros cultos del país por los hombres que en ellos disponen de mayores influencias por la posición social que ocupan, por la cultura que poseen, por su ieligenzia i por los servicios que han prestado a sus respectivas localidades. Por eso también la fisionomía de esa asamblea era tan distinta de la de otras reunidas anteriormente en circunstancias análogas i en las cuales la capital de la república principalmente i dos o tres ciudades más de las que figuran en primera línea eran las que proveían de representantes al resto del país que permanecía estrafío al movimiento político i indiferente a sus resultados.

El partido liberal ha dado, pues, un gran paso con su ensayo de convención popular en el sentido de la unificación de sus fuerzas i de su definitiva constitución. Se ha cerciorado con él de que en las provincias no han dado frutos las semillas reaccionarias sembradas con tan solicta afán, i de que el país continúa siendo liberal en su inmensa mayoría. Se ha persuadido también de que las divisiones tan ruidosas como lamentables que aquí pudieron parecer un día sintoma de un próximo desgobierno, no han tenido eco alguno fuera de los mismos centros donde vivea fértilmente ejitada la pequeña pasión que han estado procurando la desunión. Por otra parte, el llamamiento hecho a los liberales de toda la república para resolver en común el grave negocio de la designación de un candidato presidencial ha estrechado sus relaciones de confraternidad política i establecido entre ellos la solidaridad que de naldid i efusiva a la acción de los partidos.

En estas condiciones, la reunión de la convención de Valparaíso es un acontecimiento de la mayor importancia que marcará el principio de una época en nuestra historia política. De hoy en adelante no será lícito prender del pueblo al adoptar resoluciones que afectan a la comunidad, i especialmente la designación de candidatos presidenciales dejará de ser la obra de cónclaves i consilios en que un número reducido de personajes se atribuya i ejerce las facultades de un tutor. Respecto del pueblo menor de obvi. Las convenciones de origen popular que han sido incorporadas en nuestras costumbres, i su existencia acusará un progreso que no será la menor ni la menos valiosa de las conquistas que el derecho haya realizado durante la administración liberal del señor Santa María.

I, como también lo observábamos ayer, el progreso que no será la menor ni la menos valiosa de las conquistas que el derecho haya realizado durante la administración liberal del señor Santa María.

SENADO

SESION 23^a EN ORDINARIA EN 19 DE ENERO DE 1886.

Presidencia del señor Varas.

Se abrió la sesión a las 2.15 de la tarde. Asistieron los señores:

Almirante Eulogio Recabáren Manuel Balmaceda J. Manuel Rodríguez Juan E. Castillo Miguel Bouy Wenzelius R. Cuevas Eduardo Saavedra Comodoro Gana José Francisco Sánchez Fontecilla M. González Marcial Sanfuentes Vicente Ibañez Adolfo Valderrama Adolfo Lamas Víctor Vergara Alberto A. Maravilla Pedro N. Vergara José F. Muñoz Francisco J. Vial Ramón

I los señores ministros de lo interior i de hacienda.

ACTA.

Se leyó i fue aprobada la de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

LXI DE PRESUPUESTOS

El señor VARAS (presidente).—Continúa la discusión general de los presupuestos.

El señor PÉREZ DE ARCE (ministro de hacienda).—Siento, señor presidente, te diré que ocupar, largamente, la atención del honorable senado, sobre una discusión tanto desvirtuada del debate pendiente, los pre-

supuestos.

En efecto, el honorable senador por Coquimbo ha dividido en dos partes su extenso discurso; una sobre las operaciones de contabilidad, cuya discusión correspondería a la la de 20 de enero de 1885 en la de contabilidad i tesorería, i para oportunamente la cuenta de inve-

ser con la situación rentística del consiguiente, no se ha referido discusión de los presupuestos p-

Este método de discusión hi- parte, infructuosa nuestra fa-

taria, lo que es tanto mas sin fecha en que nos encontramos.

Però, como se ha formulado cargos respecto a la contabilidad, otro compelió a aceptar la dis-

tes en que se ha colocado,

dijo que estas mismas espécies de repetirse en el congreso, al

aprobación de la cuenta de inve-

pación, a la cuenta de inversiones.

Se ha dicho que se ha in-

tado de los decretos cuya publ-

icación mandado reservar.

Este estado o lista no ha pod-

porque no ha dado ninguna órden de reservar; en publicidad otro hubieren quedado sin pu-

seria debido solo a una inadue-

labilidad encargados de ese tra-

llo.

Hace varios días que, con es-

te informado a la dirección

revisión de los decretos públicos

no estos tal vez llegan a docu-

mentos se divisa cuando se termi-

n.

También se ha hecho un car-

ter de serie, por no haber

junto con la cuenta de inversiones

ni de todos los contratos i

El honorable senador por C-

uetos se olvidó que la cuenta

presentada corresponde al año 1

de 16 de setiembre de ese af-

dispuesto en la de 3 de noviem-

bre mismo año, no ha reido sino de

estero de 1884.

Es por lo tanto, completamen-

do e injerto el cargo de su se-

ñor para 1884 una obligación in-

1885; i tanto mas resulta la in-

fundido del cargo, si se tiene

que los efectos de la ley de 16

de 1884 se suspendieron hasta

enero de 1885 tomando especi-

amente las dificultades para apli-

carla.

La señoría ha denunciado mi s-

tabilidad en el hecho de que lo

en oro, correspondientes a los ti-

bones períodos, estén sometidos

mas cantidades en moneda exqui-

ta.

Este es un depósito recibido e

en oro debe devolverse. Verdad

no sabré cómo se podrían decir

otro modo.

Parece que su señoría quería

bien expresado este depósito en

tiempo, en billetes fiscales.

¿Qué cantidad se habría expre-

sado en moneda? ¿Últimos pesos en pa-

cientes i tantos mil pesos en or-

do depositados en esta moneda

que en ella misma, dicen, devol-

viendo el cargo de su señoría.

Desde el año 1883, en que se

creó la moneda, hasta el año 1885, el

valor entre \$32 i 25 pesos

período todos estos tipos intermedios se

redujeron al de \$30 pesos.

De modo i de acuerdo con el

decreto de 1883, se ha de

devolver el valor de \$30 pesos.

Este cargo equivocado tiene

que el señoría ha creído que a es-

se le ha dado en la cuenta de inve-

rsión, solo por la expresión moneda

en valor en oro.

Nó, señor.—En la página 265

de la cuenta de inversiones, año

\$32,163 pesos 86 céntavos por

cuadro, de los cuales corresponden

pesos a ese depósito considera-

ronces hecha a Europa para d

de ella.

En esta misma forma se con-

oce la de presupuestos, el valor en

servicio de la deuda exterior.

Se habría podido aclarar si

señaló la matrícula de pagar su

o' esta clase de cargos i sus es

que, como dice al principio, i

co-responde a la cuenta de inve-

xión, en una comisión, da luego

plena i detalladas explicaciones.

Los defectos en la formación d

el cuadro de patentes i han d

mostrado desde que se estableció es

to.—Sus causas son: ya la escasez

mas idónea, en algunos departa-

los la ausencia de veración en nues-

tro tributario, ya la indiferencia ha-

que se desempeñan, entre nostros

mismos fiscales.

No quiero decir con esto que los

anteriores anterior su reputación

trario, desde que llegó al ministerio

este momento con particular

porque tengo experiencia persona-

defectos en que incurro las comisi-

ones.

Antes de que su señoría llamase

con sobre esta materia, tenía el

redactada una nota pidiendo los

que sirvieren de base para tomars

medidas que corrijan las irregulari-